



Comunicado No. 79

Ciudad de México, 17 de noviembre de 2022

Firma de Convenio de colaboración entre la ASF y SHCP

- La Auditoría Superior de la Federación revisará los Reportes de Asignación e Impacto de Bonos Sostenible, según el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

México es reconocido a nivel internacional por su trabajo en la movilización de recursos a actividades y proyectos sostenibles, y contra el cambio climático. El Reporte de Asignación e Impacto es uno de los elementos innovadores de la emisión de bonos sostenibles soberanos que transparenta a los inversionistas el uso de los recursos.

Como parte de los esfuerzos por promover la transparencia del gasto público y mejorar el monitoreo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) firmaron un Convenio de Colaboración para llevar a cabo la revisión del Reporte de Asignación e Impacto de los Bonos Soberanos Vinculados a los ODS.

Dentro del Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los ODS, se establece que los Reportes de Asignación e Impacto serán sometidos a una revisión externa independiente. El objetivo de dicho convenio es que la ASF, como órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados y encargada de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales, revise los Reportes de Asignación e Impacto de los bonos y el cumplimiento de los gastos elegibles con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco de Referencia.

* * *

